

Checklist de compliance penal y responsabilidad penal de la empresa (RPE)

Autodiagnóstico de madurez - 10 preguntas Sí/No

Úsala como medida de protección jurídica; no es una obligación universal, pero sí un control muy recomendable.

Cómo usarla: marca **Sí** solo si puedes acreditarlo con documentación, evidencia o práctica real.

Puntuación

1 punto por cada **Sí**.

Resultado final

0-4: **Incumplimiento / riesgo de sanción**

5-7: Riesgo medio / revisión prioritaria

8-10: Base de cumplimiento razonable

#	Pregunta de control	Sí	No
1	¿La empresa ha identificado los riesgos penales relevantes para su actividad y su estructura real?	■	■
2	¿Existe un modelo de compliance penal aprobado por el órgano de administración y no solo un documento genérico?	■	■
3	¿Se han definido controles y protocolos concretos para las áreas de mayor riesgo?	■	■
4	¿Existe canal interno o mecanismo equivalente para comunicar incumplimientos con garantías adecuadas?	■	■
5	¿La empresa ha asignado funciones de supervisión y seguimiento del modelo a personas concretas?	■	■
6	¿Se imparten instrucciones o formación sobre riesgos penales a directivos y personal expuesto?	■	■
7	¿El sistema disciplinario interno contempla incumplimientos del modelo de compliance?	■	■
8	¿Se revisa el modelo cuando hay cambios de negocio, estructura societaria o incidentes relevantes?	■	■
9	¿La empresa conserva evidencias de controles, revisiones, decisiones y actuaciones correctoras?	■	■
10	¿La dirección puede demostrar que el modelo funciona en la práctica y no solo sobre el papel?	■	■

Puntuación total: ____ / 10

Resultado: _____

Consejo de uso: si marcas menos de 5 respuestas afirmativas, trátalo como un indicador claro de incumplimiento o de exposición relevante y revisa la materia antes de una inspección, incidencia o conflicto.